

Tercera Planta

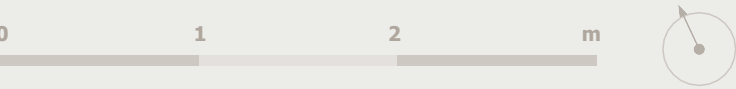
3º D — Blq. 3

Supcrfisics m*

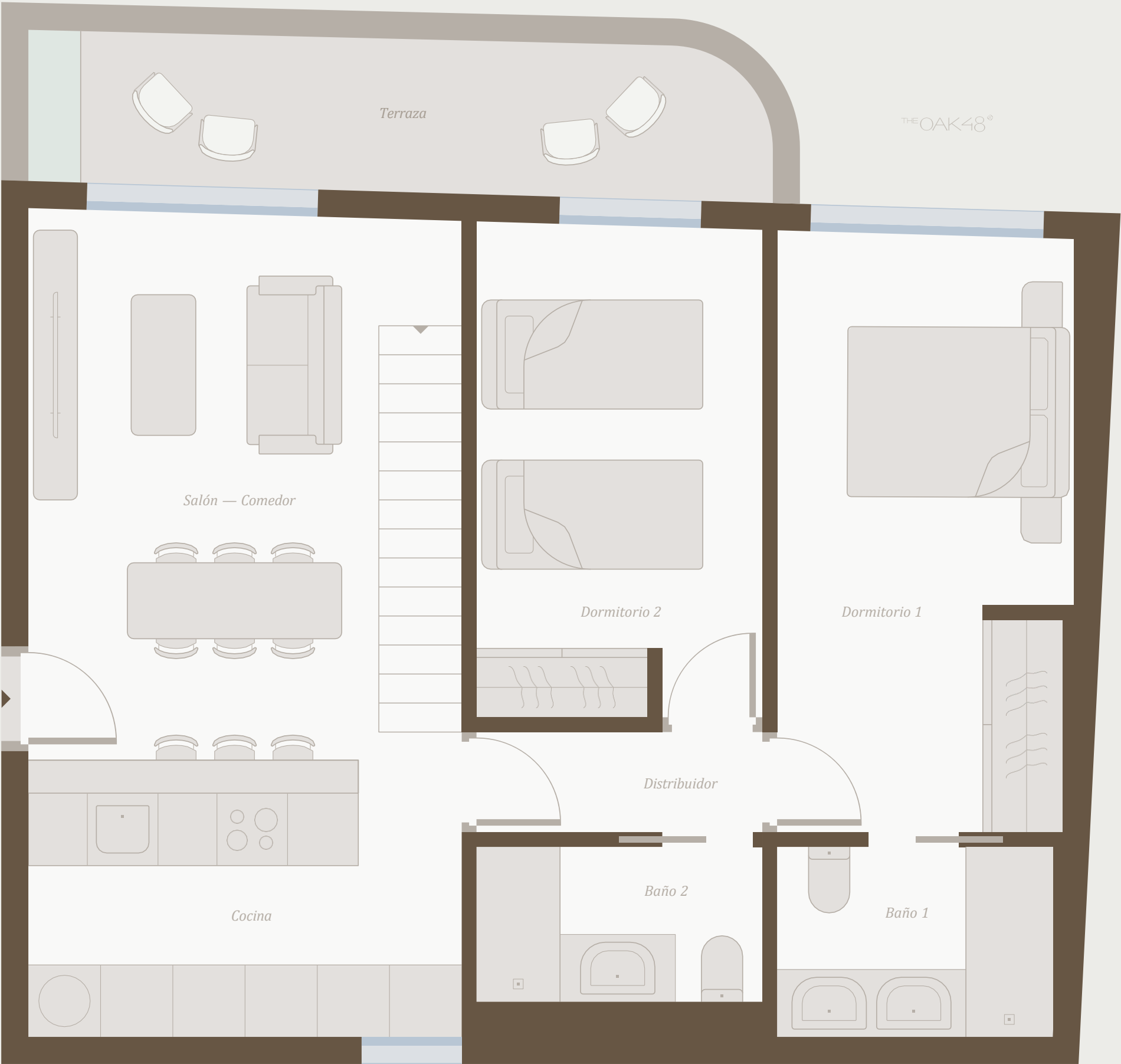
- Distribuidor > 2,21 m2
- Salón — Comedor + Cocina > 26,53 m2
- Dormitorio 1— Principal > 12,96 m2
- Baño 1— En Suite Principal > 3,67 m2
- Dormitorio 2 > 10,22 m2
- Baño 2 > 3,38 m2
- Terraza > 7,64 m2

- Total — Útil > 58,97 m2
- Total — Útil + Terraza > 66,61 m2
- Total — Construida > 69,78 m2
- Total — Construida + Terraza > 79,04 m2

- Total — Útil — R.D. 218/2005 > 64,87 m2
- Total — Construida — R.D. 218/2005 > 75,68 m2



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.



Cuarta Planta › Solárium

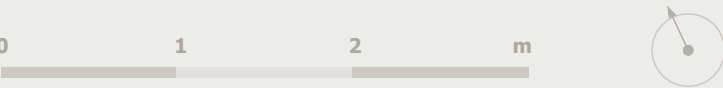
3º D — Blq. 3

Supcrfisics m*

- Distribuidor › 2,21 m2
- Salón — Comedor + Cocina › 26,53 m2
- Dormitorio 1—Principal › 12,96 m2
- Baño 1— En Suite Principal › 3,67 m2
- Dormitorio 2 › 10,22 m2
- Baño 2 › 3,38 m2
- Castillete / Solárium › 4,00 / 20,55 m2

- Total — Útil › 58,97 m2
- Total — Útil + Terraza › 66,61 m2
- Total — Construida › 69,78 m2
- Total — Construida + Terraza › 79,04 m2

- Total — Útil — R.D. 218/2005 › 64,87 m2
- Total — Construida — R.D. 218/2005 › 75,68 m2



Las superficies están reflejadas según el Decreto 218/2005 del 11 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Los anejos se miden en superficie construida. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente grafismos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.

